



N°1707

ORD. A 111 N°

5325

ANT. : Oficio N°41484 de fecha 16.10.2019 de la Cámara de Diputados y Ord N°4892 de fecha 11.11.2019 del Servicio de Salud Osorno.

MAT. : Informa sobre la factibilidad de iniciar una auditoría que permita aclarar una eventual negligencia médica que habría ocurrido en la comuna de Osorno.

Santiago,

10 DIC 2019

DE : MINISTRO DE SALUD

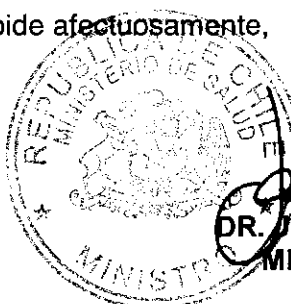
A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual el H. Diputado de la República, Sr. Fidel Espinoza Sandoval, solicita se le informe sobre la factibilidad de iniciar una auditoría que permita aclarar una eventual negligencia médica que habría ocurrido en la comuna de Osorno.

Al respecto, comunico a usted que el Director (S) del Servicio de Salud Osorno dio respuesta a la materia consultada, mediante Ord. N°4892 de fecha 11 de noviembre de 2019, documento del cual adjunto copia.

A la espera de haber cumplido el requerimiento de su solicitud,

Se despide afectuosamente,


DR. JAIME MAÑALICH MUXI
MINISTRO DE SALUD

Subsecretario de Redes Asistenciales	177	177
Jefatura Gabinete Ministro	104	104
Asesor Legislativo Gabinete Ministro	104	104
Jefatura Gabinete SRA	104	104
Jefatura Unidad OIRS	104	104

CSM

Distribución:

- H. Diputado de la República, Sra. Fidel Espinoza Sandoval.
- Gabinete Ministro de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Servicio de Salud Osorno.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.



**DIRECCIÓN
GABINETE**

Sub Depto. de Transparencia Gestión
Documental y lobby.
Sub Depto. de Participación Ciudadana,
Promoción, Trato al Usuario y
Salud Intercultural
SR.JHB/DCS/CPM/GAC/MAR/DEA/sag
Int. A/526/07.11.2019/A.5.0.1

ORD. N.º 4892 /

ANT: -Oficio N°41.484 Solicitud Cámara Diputados
de fecha 16.10.2019.

MAT: **RESPUESTA SOLICITUD DIPUTADO
SR. FIDEL ESPINOZA SANDOVAL.**

OSORNO 11 NOV 2019

**A : DR. JAIME MAÑALICH MUXI
MINISTRO DE SALUD**

**DE : SR. JAIME HURTADO BENAVENTE
DIRECTOR (S) SERVICIO DE SALUD OSORNO**

Junto con saludar, a través del presente adjunto me permito enviar respuesta a usted Oficio N°41.484 de fecha 16 de octubre del presente año, del Honorable Diputado Sr. Fidel Espinoza Sandoval, recepcionado por esta Dirección del Servicio de Salud donde solicita:

Oficio N°41.484

Informe a esta Cámara sobre la factibilidad de iniciar una auditoría que permita aclarar la eventual negligencia médica por parte de funcionarios de los servicios de salud de la comuna de Osorno, quienes habrían realizado una serie de diagnósticos erróneos que culminaron con el fallecimiento de la menor Pía Canío Huerta. Asimismo, remita copia de la investigación, en los términos que requiere.

De acuerdo a lo solicitado se informa, el Director del Hospital Base San José Osorno, Dr. Hans Hesse, ya instruyó la realización de la Auditoría Médica solicitada en el documento del antecedente. Asimismo, se confirma recepción a la familia por parte del Dr. Hesse prestar el apoyo necesario.

Quedamos a su disposición para consultas y observaciones a través de nuestra Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, ubicada en calle Manuel Antonio Matta N.º 448 o al fono 64- 2335787 y/o correo electrónico oirs.ssosorno@redsalud.gov.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**SR. JAIME HURTADO BENAVENTE
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD OSORNO**

DISTRIBUCIÓN:

- Ministerio de Salud - Mac Iver 541, Santiago
- Unidad Atención al usuario Minsal - cthomas@minsal.cl - rodrigo.campana@minsal.cl - elias.ortiz@minsal.cl - camila.salas@minsal.cl
- Jefa Dpto. de Participación Ciudadana, Promoción, Trato al Usuario y Salud Intercultural C/D
- Jefe Dpto. Gestión de las Personas S.S.O C/D
- Archivo Secretaría Dirección D.S.S.O C/D
- Oficina de Partes S.S.O.